GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE INICIO CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES - APOYO A LA GESTIÓN	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA

En Turbaco, a los Veintinueve (29) de Marzo de 2021, se reunieron VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS, identificado con la cedula de Ciudadanía No 1128048100, en su calidad de Contratista y VICTOR MANUEL GARCIA FERRER en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión N° 806 de 2021.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número:	806	Fec. Suscripción:	Mar 29 2021	Fecha de iniciación:	Mar 29 2021
N° CDP:	221	Fecha:	Mar 11 2021	Fecha de terminación:	Sep 28 2021
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios, Servicios prestados a las empresas y				
N° RP:	1245	Fecha:	Mar 29 2021	Duración:	Meses 6 Días 0
Valor Contrato:	Dieciocho millones de pesos mcte($18,000,000.00)				
Valor Mensual:	Tres millones de pesos mcte($3,000,000.00)				

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección del fondo Territorial de Pensiones de la Secretaria de Hacienda.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1.Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos que se desarrollen en la dirección del Fondo Territorial de Pensiones de la secretaria de hacienda 2. Apoya jurídicamente en las solicitudes de liquidación de pensiones y demás documentos que deban aportar los usuarios que acuden a la dirección del Fondo Territorial de Pensiones de la secretaria de hacienda . 3. Atender jurídicamente a la dirección del Fondo Territorial de Pensiones en la proyección de las liquidaciones de pensiones de los ex empleados de la Gobernación de Bolívar. 4. Apoyar en el trámite de solicitudes de liquidación y re liquidación de pensiones. 5 Revisión y apoyar jurídicamente la procedencia de los bonos pensiónales provenientes de otras entidades. 6. Brindar apoyo profesional en la Revisión del cálculo actuarial. 7 Apoyar jurídicamente al Director del fondo territorial de pensiones en los asunto que lo requiera según su conocimiento 8. Entregar informes mensuales de todo los tramites que tenga bajo su custodia y de aquellos especiales que solicite el supervisor del contrato. 9 Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las que sea convocado por el Director de fondo territorial de pensiones de la secretaria de hacienda. 10. Las demás inherentes al objeto del contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS**		
Identificación:	**1128048100**		
Dirección:	BR LOS ALPES TV 72 31 D 30		
Número de Teléfono:	6512580	CEL	3014829754

PERFIL DEL CONTRATISTA

Un (1) Profesional en Ciencias Jurídicas.

D0986D11-F914-4C6D-BCDE-13DC53A939FE

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS

C.C.: 1128048100

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: VICTOR MANUEL GARCIA FERRER

CARGO: DIRECTOR FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES